

Tegucigalpa M.D.C.16 de Abril del 2020


Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Oficina


Estimados Señores IAIP:

Por la presente comunico lo siguiente en relación al rubro de DEUDA Y MOROSIDAD:

Que esta Secretaría de Estado y en virtud que la **Deuda y Morosidad** se considera como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; se hace constar que **No cuenta con Deuda y Morosidad en lo referente a la emergencia sanitaria del COVID-19**, en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 16 de Abril del 2020.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA de esta Secretaria de Estado.


Lic. Marcio Alvarez
Sub-Gerente de Presupuesto
Secretaria De Desarrollo E Inclusión Social



Cc. Archivo

Tegucigalpa M.D.C.16 de Abril del 2020

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Oficina


Estimados Señores IAIP:

Por este medio y en relación al rubro de **INVERSIÓN FINANCIERA** les comunico lo siguiente:

Que esta Secretaría de Estado y en virtud de que la **Inversión Financiera** se considera como los recursos que se colocan en los Títulos Valores y demás documentos financieros según sus registros y archivos; **No ha ejecutado ninguna operación de Inversión Financiera en lo referente a la emergencia sanitaria del COVID-19** en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 16 de Abril del 2020.

Agradeciendo la atención a lo anteriormente expuesto, me suscribo.


Lic. Marcio Alvarez
Sub-Gerente de Presupuesto
Secretaria De Desarrollo E Inclusión Social



Cc. Archivo

Tegucigalpa M.D.C.16 de Abril del 2020


Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Oficina

Estimados Señores IAIP:

Por este medio y en relación al rubro de **INVERSIÓN FINANCIERA** les comunico lo siguiente:

Que la **SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y en virtud de que se considera la **Inversión Financiera** como los recursos que se colocan en los Títulos Valores y demás documentos financieros según sus registros y archivos; **No ha ejecutado ninguna operación de Inversión Financiera en lo referente a la emergencia sanitaria del COVID-19** en el periodo comprendido del 01 de Marzo al 16 de Abril del 2020.

Agradeciendo la atención a lo anteriormente expuesto, me suscribo.


Lic. Marcio Alvarez
Sub-Gerente de Presupuesto
Secretaria De Desarrollo E Inclusión Social



Cc. Archivo